



Save the Children

PAUTAS DE IMPLEMENTACIÓN ESPACIOS AMIGABLES PARA LA INFANCIA

Noviembre 2024

PAUTAS DIRIGIDAS A ENTIDADES
DEL TERCER SECTOR.
RESPUESTA TRAS LA DANA
EN LA COMUNITAT VALENCIANA.

savethechildren.es

1. ¿Qué son los Espacios Amigables para la Infancia (Child Friendly Spaces)?

Los *Child Friendly Spaces* son intervenciones utilizadas en respuestas humanitarias para incrementar el acceso de la infancia y adolescencia a espacios seguros y promover su bienestar psicosocial. Son lugares seguros donde los niños, niñas y adolescentes pueden reunirse con otros niños, niñas y adolescentes para jugar, aprender a hacer frente a los riesgos a los que se enfrentan, participar en algunas actividades educativas y recreativas, y relajarse.

Los *Child Friendly Spaces* buscan cumplir con tres objetivos específicos en contextos de crisis y/o emergencia:

- » **Protección frente a riesgos:** Crear un ambiente seguro y estructurado que reduzca la exposición de los niños, niñas y adolescentes a la violencia y otros peligros.
- » **Promoción del bienestar psicológico:** Facilitar actividades recreativas y de apoyo emocional que ayuden a la infancia y adolescencia a lidiar con el estrés y a construir resiliencia.
- » **Fortalecimiento de capacidades comunitarias:** Colaborar con otros actores del territorio para establecer mecanismos de protección infantil sostenibles y sensibilizar sobre los derechos y necesidades de los niños, niñas y adolescentes.

Existen seis principios de buenas prácticas que se deben garantizar en el diseño y la implementación de los *Child Friendly Spaces*:

1. Crear **entornos seguros y protegidos** para los niños, niñas y adolescentes.
2. Proporcionar un **entorno estimulante y de apoyo** para los niños, niñas y adolescentes.
3. Aprovechar las **estructuras, capacidades y recursos existentes** dentro de la comunidad, adoptando un enfoque coordinado y multisectorial.
4. Integrar un **enfoque plenamente participativo** en su diseño y la puesta en práctica, incluyendo la participación de los propios niños, niñas y adolescentes.
5. **Integrar servicios y programas** que complementen las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.
6. **Asegurar la inclusión y no discriminación** para todos los niños, niñas y adolescentes.

Se pueden llevar a cabo distintas actividades en los *Child Friendly Spaces* dependiendo del contexto, la naturaleza de la emergencia, el personal y los recursos disponibles, y las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.

2. Aspectos claves a tener en cuenta en el diseño e implementación

Para poder diseñar e implementar *Child Friendly Spaces*, se deben tener en cuenta elementos esenciales que permiten asegurar la protección de la infancia y adolescencia frente a la violencia y otros riesgos:

- **Política de Protección de la Infancia y Adolescencia y Código de Conducta**

Toda organización o entidad que aplique o quiera implementar *Child Friendly Spaces* debe contar con una **Política de protección de la infancia y adolescencia**, que proporcione un marco para garantizar que los niños, niñas y adolescentes estén protegidos de todas las formas de violencia, abuso y explotación en todas las actividades y programas. Esta Política debe incorporar elementos esenciales tales como el enfoque de derechos de la infancia y adolescencia, principios claves de protección, aspectos de contratación segura, código de conducta dirigido a profesionales, y mecanismos de prevención, detección y actuación frente a situaciones de violencia.

La Política de Protección debe incluir un **Código de conducta** que establece las normas de comportamiento que deben respetar todos los y las profesionales, voluntariado y otras personas vinculadas a los *Child Friendly Spaces* para asegurar la protección y bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Todos los y las profesionales, voluntariado y otras personas vinculadas a los *Child Friendly Spaces* deben conocer, firmar y recibir una formación sobre la Política de Protección y el Código de conducta.

- **Mecanismos de reporte y retroalimentación**

Los *Child Friendly Spaces* deben contar con **mecanismos seguros y confidenciales de reporte y retroalimentación** para poder comunicar cualquier preocupación, vulneración de los derechos de la infancia, o situación de violencia y/o malestar de un niño, niña o adolescente (por ejemplo, conductas inapropiadas por parte de un/a profesional del *Child Friendly Space*). Deben dirigirse tanto a niños, niñas y adolescentes y profesionales. Estos mecanismos pueden incluir, entre otros, buzones de

quejas en el *Child Friendly Space* fácilmente accesible, números de línea directa, y/o grupos de discusión con niños y niñas.

• **Identificación y Respuesta a Riesgos de Protección Infantil**

Los y las profesionales, voluntariado y otras personas vinculadas a los *Child Friendly Spaces* deben estar capacitados para identificar riesgos de protección que pueden variar según el contexto, por ejemplo, riesgos para la seguridad física de los niños, niñas o adolescentes (entornos físicos peligrosos) o para su seguridad emocional (separación de sus cuidadores). Deben estar informados sobre los recursos y actores externos disponibles en el territorio para los casos que requieren un apoyo adicional, estableciendo redes de apoyo efectivas.

3. Acciones para la implementación de Child Friendly Spaces

1. Realizar una evaluación inicial

Antes de establecer un *Child Friendly Space*, es esencial realizar una evaluación inicial que determine si el espacio es necesario, seguro y adecuado según el contexto y necesidades detectadas, teniendo en cuenta un enfoque de igualdad de género e interseccionalidad. La evaluación debe considerar los recursos y servicios existentes, y se recomienda involucrar a otros actores del territorio y a los propios niños, niñas y adolescentes para que sus perspectivas y necesidades queden reflejadas.

2. Seleccionar y equipar el sitio

Se recomienda realizar un mapeo participativo con niños, familias y otros actores para **identificar lugares seguros donde los niños, niñas y adolescentes se sientan cómodos**.

El sitio seleccionado debe ser **fácilmente accesible** para todos los niños, niñas y adolescentes, incluidos aquellos con discapacidades y otros grupos vulnerables, y a proximidad de otros servicios complementarios para facilitar derivaciones y apoyo adicional. El espacio debe estar **libre de peligros**, que puedan poner en riesgo la seguridad de la infancia y adolescencia, y se recomienda contar con un **sistema de primeros auxilios**.

El sitio debe contar con instalaciones adecuadas (por ejemplo, baños separados entre niños, niñas y personas adultas), con **sistemas de control del acceso** (de las

personas visitantes) y **registro de asistencia**, y con una **zona segura para el almacenamiento** de materiales y documentos confidenciales.

El sitio debe contar con **luz y temperatura adecuada, con espacios al aire libre e interiores para diferentes tipos de actividades, proporcionar juguetes seguros, y contar con información visible** (por ejemplo, carteles) sobre la Política de protección, los mecanismos de reporte, a quién los niños, niñas y adolescentes pueden acudir para pedir ayuda en el *Child Friendly Space*, etc. Es importante garantizar que sea un **espacio cálido y amigable** para la infancia y adolescencia, y personalizar el espacio con materiales elaborados por ellos y ellas.

Para terminar, es importante tener en cuenta la ratio de niños, niñas y adolescentes para garantizar su participación segura, y se debe **tener en cuenta su privacidad e intimidad**.

3. Selección del personal y capacitación

Para gestionar un *Child Friendly Space*, es importante contar con un equipo bien estructurado que incluya roles clave como, por ejemplo, un/a **Coordinador/a** del *Child Friendly Space*, encargado de la gestión general del proyecto y supervisión del personal, **facilitadores**, responsables de trabajar directamente con los niños, niñas y adolescentes en las actividades del día a día, y **personal de limpieza** para garantizar un ambiente limpio y ordenado. Se recomienda 2 facilitadores por:

- » 20 niños y niñas de entre 5 a 9 años
- » 25 niños y niñas de entre 10 a 12 años
- » 30 niños y niñas de entre 13 a 18 años

Se debe contar con profesionales, voluntariado y otras personas con experiencia previa en el trabajo con niños, niñas y adolescentes o en funciones similares, y garantizar **criterios de contratación segura** (Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual, solicitud de referencias anteriores, casos prácticos durante las entrevistas etc.).

También deben recibir **capacitación** en aspectos tales como derechos y protección de la infancia y adolescencia, apoyo a los niños, niñas y adolescentes en situaciones difíciles, establecimiento de relaciones de buen trato, resolución pacífica de los conflictos, disciplina positiva, y manejo de grupos de niños, niñas y adolescentes.

4. Organizar apoyos y servicios integrados

Los *Child Friendly Spaces* deben ofrecer una gama de **actividades que fomenten el desarrollo integral** de los niños, niñas y adolescentes. La infancia y adolescencia

necesita la oportunidad de utilizar cinco tipos de juego: creativo, imaginativo, físico, comunicativo y manipulativo.

Las actividades típicas de los *Child Friendly Spaces* incluyen juegos, deportes, actividades expresivas/creativas, actividades educativas para la vida diaria y otras actividades que promueven el desarrollo y el bienestar psicosocial del niño, niña o adolescente, así como las habilidades de afrontamiento (las habilidades que nos ayudan a funcionar positivamente y a lidiar con los problemas). Es importante mezclar los tipos de actividades, alternando las estructuradas y las menos estructuradas, las físicas y las tranquilas, y las de interior y exterior.

Es fundamental que estas actividades se adapten a las necesidades específicas de cada grupo de edad y contexto. También es necesario **identificar recursos y servicios externos de apoyo especializado** (por ejemplo, servicios psicosociales) en caso de que un niño, niña o adolescente lo necesite.

5. Monitoreo y evaluación de los programas *Child Friendly Spaces*

El seguimiento y evaluación son claves para asegurar que los *Child Friendly Spaces* cumplan sus objetivos, identificar áreas de mejora y ajustar las actividades según las necesidades y el contexto. Se recomienda desarrollar un plan de monitoreo y evaluación desde el inicio del programa, con indicadores que midan tanto la participación (por ejemplo, asistencia y comportamiento durante las actividades) como el impacto (mejoras en el bienestar psicosocial de la infancia y adolescencia). Involucrar a los niños, niñas y adolescentes y otros actores en el proceso de monitoreo asegura que los *Child Friendly Spaces* respondan mejor a sus necesidades.

6. Plan de transición y cierre

Desde el comienzo, y en estrecha consulta con la comunidad, participante y stakeholders, es necesario desarrollar un plan de transición o cierre que esté alineado con la planificación de recuperación a largo plazo. Asegúrese de informar a la comunidad desde el inicio que se prevé un periodo de cierre o traspaso. Comparta información lo más pronto posible sobre cuándo se llevará a cabo la transición o finalización del proyecto.

